



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

T

SAUCE VIEJO, 27 de Febrero de 1979.

RESOLUCION N° 583

VISTO:

El Concurso de Precios NO 0092-Expte. NO154 de la contratación de mano de obra para la colocación de lajas, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de referencia de conformidad a las disposiciones legales vigentes,

Que de acuerdo a la mejor oferta se procederá a la aprobación,
Por lo que,

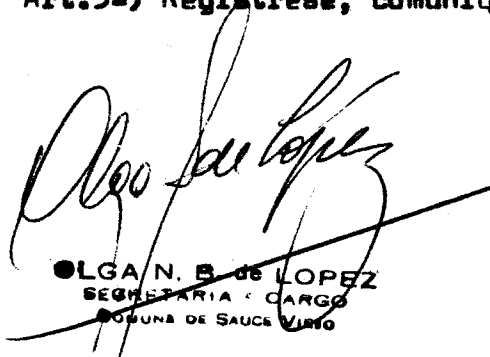
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

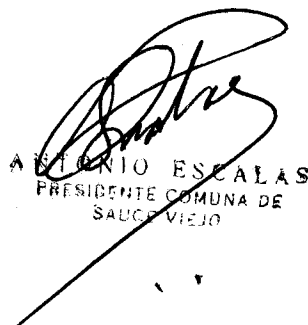
Art.1º) Aprobar el concurso de Precios NO0092-Expediente NO154 para la contratación de mano de obra para la colocación de lajas a favor del Señor MARIO FLEITAS en la suma de Pesos: TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500.-) el M2.

Art.2º) Comuníquese a la Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y archívese.


OLGA N. B. de LOPEZ
SECRETARIA - CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO